

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS
COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO "MUCOMMA C.A. LTDA." - REALIZADA EL 18 DE DICIEMBRE
DEL 2009**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho del mes de Diciembre del dos mil nueve, siendo las 09:00 am en un edificio de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO "MUCOMMA C.A. LTDA.", ubicada en la calle Diego 8-21 entre Olmedo y Caceres, se reúnen los señores: Ing. José Benjamín Lamez Pacheco, proveedor del 30% de participaciones; Egle Alexandra Macías Mendoza proveedor del 10% de participaciones; Telfeo Ramiro Macías Quintero proveedor del 10% de participaciones. Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una, y se encuentran presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que deciden reunirse en Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.

Preside la reunión: el Señor Presidente de la compañía Telfeo Ramiro Macías Quintero; y actúa como secretario: la Señora Egle Alexandra Macías Mendoza, al Señor Presidente solicita que por secretaría se certifique si existe quórum de comparecencia de la Junta General de Socios, la Señora secretaria, formula la lista de asistentes presentes, encontrándose presente el 100% del capital social, el Señor Telfeo Ramiro Macías Quintero, Presidente de la Compañía considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente: instalada la Junta General de Socios, y resuelve que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día, que los socios están debidamente informados con anterioridad:

PRIMER PUNTO: Toma la palabra Ing. José Benjamín Lamez Pacheco Gerente General de la Compañía, indicando que la compañía no ha realizado ninguna actividad que le signifique ingresos, ni egresos económicos, en su estado financiero de todo el año, su capital suscrito y/o pagado, se mantiene igual que el inicio de su constitución, dispuesto en el Banco del Fideicomiso, particular que estamos a los socios integrantes de la misma.

Por no existir otro punto de orden, se levanta para la elaboración del acta respectivo, luego de lo cual se reanuda la junta y hasta el fin de los presentes, se firman y ratifican en los puntos resueltos, para lo cual se declara la junta en sesión, siendo las 10:00 el Señor Telfeo Ramiro Macías Quintero declarada clausurada la sesión.

Ing. Telfeo Ramiro Macías Quintero
PRESIDENTE

Ing. José Benjamín Lamez Pacheco
GERENTE GENERAL

Egle Alexandra Macías Mendoza
SECRETARIA SOCIO